



Asunto: Citación para notificación
Destino: Alvaro Enrique Cisneros Re
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Desarrollo Inm
RAD: EXTS21-0003863

Bogotá D.C.

Señor:

ALVARO ENRIQUE CISNEROS REVELO – C.C. 19.116.099
KR 80 D BIS 43 26 SUR
Ciudad.

CORREO CERTIFICADO

Asunto: Citación para notificación personal Resolución No. 723 del 25 de agosto de 2021, para la ejecución del Proyecto PRIMERA LÍNEA METRO DE BOGOTÁ - LA-ES03A-179-004621040009 – CHIP AAA0149ADRJ.

Respetado señor,

La Empresa Metro de Bogotá S.A., ubicada en la Carrera 9 No. 76 – 49 Piso 4, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, de manera atenta les informamos que dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación pueden acercarse con el fin de notificarles personalmente la Resolución No. 723 del 25 de agosto de 2021, expedida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en **KR 80 D BIS 43 26 SUR**, en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con CHIP **AAA0149ADRJ** y matrícula inmobiliaria No. **50S-40056412**.

Para lo anterior, y con miras a dar cumplimiento a las medidas sanitarias preventivas establecidas en el artículo 4 del Decreto Nacional 491 de 2020 y en el Decreto Distrital No. 135 de 2021, deberá contactarse al correo del profesional social a cargo, Sebastián Briceño: johan.briceno@metrodebogota.gov.co, con miras a agendar de manera previa dicha diligencia dentro del mencionado termino de los cinco (5) días hábiles, a efectos de brindar pleno cumplimiento con todas las normas, medidas y parámetros sanitarios de bioseguridad, requisito sin el cual no será posible adelantar dicha diligencia.

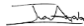
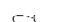

Para el efecto, tengan en cuenta que: **i)** Si son personas naturales deben presentarse con sus documentos de identidad, **ii)** Si es persona jurídica el representante legal debe presentarse con el certificado de Cámara de Comercio de la empresa que representa con fecha de vigencia no mayor a 30 días, **iii)** Si es apoderado debe presentarse con poder debidamente autenticado ante Notaria.

De no comparecer en el término indicado anteriormente, se notificará por aviso, en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Atentamente,



DEYANIRA CONSUELO ÁVILA MORENO
Subgerente de Gestión del Suelo

Elaboró: Iván Felipe Ayala Hurtado - Abogado Contratista 
Aprobó: Luis Felipe Chisco Aponte – Abogado Contratista– SGS 
Revisó: Jaifer Blanco Ortega – Abogado Contratista– SGS 



Trazabilidad Web

N° Guia

Para visualizar la guía de version 1 ; sigue las [instrucciones](#) de ayuda para habilitarlas

1 of 1 Find 1 Next



Guía No. RA333090625CO

Fecha de Envío: 08/09/2021
00:01:00

Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Cantidad: 1 Peso: 200.00 Valor: 5800.00 Orden de servicio: 14565929

Datos del Remitente:

Nombre: METRO DE BOGOTA - Metro de Bogota Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.
Dirección: Carrera 9 # 76 – 49 pisos 3 – 4. Teléfono: 5553333

Datos del Destinatario:

Nombre: ALVARO CISNEROS - EXTS21-3863 Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.
Dirección: KR 80 D BIS 43-26 SUR Teléfono:

Carta asociada: Código envío paquete: Quien Recibe:
Envío Ida/Regreso Asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
07/09/2021 05:47 PM	CTP.CENTRO A	Admitido	
08/09/2021 05:19 AM	CTP.CENTRO A	En proceso	
08/09/2021 05:53 AM	CD.SUR	En proceso	
08/09/2021 04:33 PM	CD.SUR	DEVOLUCION (DEV)	
08/09/2021 05:50 PM	CD.SUR	TRANSITO(DEV)	
09/09/2021 05:58 AM	CD.CHAPINERO	TRANSITO(DEV)	
09/09/2021 12:40 PM	CD.CHAPINERO	TRANSITO(DEV)	